



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION NRO. 019/16

Visto el pedido realizado por la Señorita Victoria Troielli, DNI Nro. 39.394.694 solicitando el otorgamiento de un subsidio por la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) para instalar un Candy Bar en la localidad; y

Considerando:

Que es prioridad de esta Comuna incentivar los micros emprendimientos que generan trabajo y desarrollo para la comunidad;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Otorgar la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) en concepto de subsidio con la finalidad de incentivar la mano de obra loca y la misma lo devolverá en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos trescientos setenta y cinco (\$ 375) cada uno o con su equivalente en servicios para la Comuna.

Artículo 2º)- Comuníquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 14 de Julio de 2016.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



V. JOSE CAMATS
Presidente Comunal